



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 4 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE-10744/2026, en el cual se solicita la protocolización de la participación del Lic. Mariano ODICINO ZAVALA RODRÍGUEZ, como tutor de las prácticas institucionales realizadas en el marco de la asignatura Psicopatología I (OP), de la carrera Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014), en el 1° cuatrimestre de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María de los Ángeles Sánchez, docente responsable del dictado de la asignatura Psicopatología I (OP), de la carrera de Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014), solicita la protocolización de la participación del Lic. Mariano ODICINO ZAVALA RODRÍGUEZ, como tutor de las prácticas institucionales realizadas en el marco de la asignatura mencionada.

Que el Lic. ODICINO ZAVALA RODRÍGUEZ, que ejerce su labor en el Hospital del Norte y en el Hospital Cerro de la Cruz de la Ciudad de San Luis, se desempeñó como tutor de las prácticas institucionales realizadas, siendo el referente que acompañó a los/as estudiantes de la asignatura Psicopatología I (OP), en las instituciones citadas.

Que las prácticas consistieron en la observación no participante de entrevistas de admisión, y se realizaron en el transcurso del 1° cuatrimestre de 2026, con el objetivo de favorecer el acercamiento de los/as estudiantes al campo clínico institucional en el ámbito de salud pública.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la participación del Lic. Mariano ODICINO ZAVALA RODRÍGUEZ, DU N° 35105984, como tutor de las prácticas institucionales realizadas en el marco de la asignatura Psicopatología I (OP), de la carrera de Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014), en el 1° cuatrimestre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



AFB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas